



MUNICIPALIDAD
Tte. 1º Manuel Irala Fernández
¡Unidos por un distrito mejor!

MISION: Gerenciar recursos para brindar servicios con eficiencia y transparencia administrativa; a fin de responder a las demandas sociales y al progreso social del Distrito en los siguientes ámbitos: salud, educación, cultura, comunicación, producción, medio ambiente, infraestructura, tecnología; que involucre a todos los sectores, considerando la diversidad poblacional.

Tte. Irala Fernández, 09 de octubre de 2024

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez
Director Nacional
DNCP
Presente:

Por la presente me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda a efectos con relación a las observaciones del llamado a **Menor Cuantía Nacional N° 06/2024** “**Construcción de una comisaría**” ID 440612 a fin de manifestarle cuanto sigue:

Observación: Verificado el llamado de referencia, y tratándose de un procedimiento para la construcción de una Comisaría, se solicita a la convocante la remisión del convenio por parte de la **COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL**, ya que documento remitido no habla de construcción.

Referente al Convenio, se vuelve a remitir el Convenio suscripto entre la Municipalidad de Tte. Irala Fernández y la Policía Nacional a través de la Dirección de Policía de Pdte. Hayes donde claramente se puede observar en el Tercer punto: COMPROMISO MUTUO donde se menciona claramente que la Municipalidad deberá edificar el local, es decir, la construcción de la comisaría

TERCERO: COMPROMISO MÚTUO.-


Deseo de estrechar lazos de Cooperación Interinstitucional con la Policía Nacional y la Municipalidad de Tte. 1ero Manuel Irala Fernández, de manera a trabajar mancomunadamente a fin de concretar el propósito precedentemente señalado en donde La Municipalidad Tte. 1ero Manuel Irala Fernández, proveerá un terreno, edificación del local y mobiliario necesario para la creación de una Comisaría. Por su parte, la Policía Nacional, a través de la Dirección de Policía de Pdte, Hayes, apoyará las gestiones pertinentes para la creación de una Comisaría en ese Distrito a través del Comando Institucional y el Ministerio del Interior y una vez concretado dotará la mencionada Comisaría de suficiente personal de Prevención y Seguridad para prestar servicio en esa jurisdicción y así poder lograr el objetivo propuesto.-----

Observación: Se solicita remitir el dictamen en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto.

Se remite adjunto el dictamen solicitado

Sin otro motivo, me despido

Atentamente


Lic. Claudia Salinas c

Encargada de la UOC
Municipalidad de Irala Fernández

